

Esta tarde a las 19 y 30 horas en la sede de la UADER (Herrera y Mitre) se presentará la Comisión para el estudio de la vida y el legado de Francisco Ramírez. Se programarán diversas actividades. El ejecutivo provincial emitió un decreto declarando de interés provincial las conmemoraciones del "Bicentenario de la Batalla de Cepeda", del "Bicentenario del Tratado del Pilar" y del "Bicentenario de la Fundación de la República de Entre Ríos" a llevarse a cabo en el transcurso del año 2020.

En la normativa se indica que durante el año 2020, toda la documentación oficial a utilizar en la Administración Pública Provincial Centralizada, descentralizada como así también sus entes autárquicos, deberá llevar en su encabezado, a la derecha, la leyenda "2020 - Año del Bicentenario de la Fundación de la República de Entre Ríos". Por otra parte se declara de interés provincial la conmemoración del "Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco Ramírez" a llevarse a cabo en el transcurso del año 2021 y que durante el año 2021, toda la documentación oficial a utilizar en la Administración Pública Provincial centralizada, descentralizada como así también sus entes autárquicos, deberá llevar en su encabezado, a la derecha, la leyenda "2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco Ramírez".

Asimismo el Poder Ejecutivo Provincial auspiciará durante los años 2020 y 2021 actividades, conferencias y programas educativos que contribuyan a la difusión en la provincia de los hechos alusivos al legado de Francisco Ramírez, de la Batalla de Cepeda, del Tratado del Pilar, de la República de Entre Ríos y de los valores del federalismo y de la identidad entrerriana, con la coordinación del Asesor Cultural Itinerante de la Secretaría de Cultura, Lic. Roberto Romani.

La comisión creada por el citado decreto tendrá en sus funciones - Realizar un estudio pormenorizado de la vida, obra y legado de Francisco Ramírez.- Propiciar la realización de actividades, seminarios, conferencias, publicaciones y acciones en general a fin de propender a la difusión- Recepcionar sugerencias y coordinar acciones conjuntas con organizaciones no gubernamentales, agrupaciones y/o todo ciudadano o ciudadana interesados en la vida, obra y legado de Francisco Ramírez.- Formular sugerencias para la diagramación de la grilla de actividades a programar en los años 2020 y 2021.- Instar y promover la actualización de las investigaciones relativas al proyecto "Recuperación de los Restos del General Francisco Ramírez" llevado a cabo entre los años 1998 y 1999 bajo la dirección del Prof. Rubén Bourlot, con la ejecución de nuevos estudios exploratorios y la colocación de referencias histórica.